

administración local**AYUNTAMIENTOS****FUENTE EL FRESNO****ANUNCIO**

Nombramiento de Tenencias de Alcaldía.

Se hace público que, por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2015, dictado de conformidad con los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha resuelto lo siguiente:

1.-Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes Concejales, todos ellos integrantes de la Junta de Gobierno Local constituida por acuerdo plenario:

- 1ª Tenencia de Alcaldía: Don José Luis Cruz Nieto.
- 2ª Tenencia de Alcaldía: Don Jesús Javier Peinado Buitrago.
- 3ª Tenencia de Alcaldía: Doña Teresa García Ramírez.

En virtud del artículo 23.3 de la Ley 7/85 y 47.1 R.O.F., corresponderá a los nombrados sustituir en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad legalmente previstos, previa expresa delegación.

2.-Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

3.-Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

4.-Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Lo cual se publica cumpliendo con lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Fuente el Fresno, a 29 de junio de 2015.-El Alcalde, Teodoro Santos Escaso.

Anuncio número 4089

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>